



Unidad tramitadora: Unidad Administración Ferias

FIM/17/2025

Código documento: AFI19I008T

Asunto: Aprobación del otorgamiento de una subvención nominativa por concesión directa a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona destinada a financiar el Trufforum 2025 (FIM/17/2025)

El Consejo Rector del Organismo Autónomo de Ferias y Mercados, en la sesión de 12 de febrero de 2025 , ha adoptado lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el otorgamiento de una subvención por concesión directa, con carácter nominativo, a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona con NIF Q0873001B, por un importe de veinte mil euros (20.000€) destinada a financiar el Trufforum 2025, que tendrá lugar los días 2 y 7.

SEGUNDO . Aprobar la minuta de convenio regulador de la subvención que consta en el expediente.

TERCERO. Autorizar y disponer un gasto de veinte mil euros (20.000€) con cargo a la aplicación 1F20 4311 479000 del presupuesto del ejercicio 2025, para hacer frente a la subvención que se otorga.

CUARTO. Facultar a la señora Bet Piella Pons, presidenta del Organismo Autónomo de Ferias y Mercados de Vic, para la firma del convenio.

QUINTO. Comunicar la concesión de esta subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones como Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

SEXTO. Notificar el presente acuerdo en la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

De lo que doy fe como secretaria del órgano.

F_CONVFIRMA_SEC